

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI...

Quien a de balm, seague todo de que se le acho y haze por
Juicio en dha su hacienda mo tuado de Lathoma y para de dha
agua, y haviendo Le. Recombenidos que serre conozca el p...
zio que tiene para su... d... l... y medio cada uno
no combiene por d... se le aca pagar a... cada uno
pa delas con su midas y q... su m... por... y sobre
no hauele dada lo que pide a... autoridad agetada el
agua de santo adho haze de m... y f... comun sin agua pa
za su manu... lo que no es justo, se debe pagar por...
dha agua por dha parte y sito a... tiempo en memoria...
te y no podan... y dha... seis... haze
Dado en dha... Cocho ano aeste parte por...
que acho para... respeto... con
tiene que... Lo... en
Nombre de comun y de dho... y de...
Bicario del orden... y...
bunales que... para que se
mande lo que... y estando...
aprobado... de...
de sus obligacion... y lo firmaron
sus m... d...
Don Damian...
Don...
Don...
Don...
Don...
Don...
Don...

Handwritten signatures and names in various styles, including 'Don Damian...', 'Don...', and 'Don...'. Some are crossed out with a large 'X'.

